

Diez oficinas electrónicas permitirán gestionar trámites municipales las 24 horas

A PARTIR DEL PRÓXIMO MES DE ENERO SE INSTALARÁN EN ESPACIOS PÚBLICOS CERRADOS

Los ciudadanos podrán solicitar desde un certificado de empadronamiento, a su deuda con las arcas municipales

OLGA SÁEZ

BILBAO. A partir de enero los bilbaínos van a poder realizar gestiones administrativas a cualquier hora del día, las 24 horas, en cualquiera de las diez oficinas electrónicas que colocará el Ayuntamiento en distintos espacios públicos de la ciudad. Isabel Sánchez Robles, concejala de Relaciones Ciudadanas, adelantó esta novedosa iniciativa en la que están trabajando desde hace algún tiempo prácticamente todas las áreas del Ayuntamiento, en el transcurso del pleno mensual celebrado ayer.

Entre las posibilidades que ofrecerán estas oficinas permitirán al ciudadano, por ejemplo, conocer si tiene en su débito alguna multa sin pagar o cualquier otro impuesto. Le permitirá solicitar un certificado

de empadronamiento o, incluso una partida de nacimiento. Además, Sánchez Robles aseguró que en estas nuevas oficinas electrónicas se podrán obtener diversos documentos, formalizar la matriculación en los colegios públicos o realizar consultas de los distintos servicios municipales, entre otros muchos trámites relacionados con la "carpeta ciudadana".

La intención del Ayuntamiento de Bilbao es que estén en marcha a principios de 2009 a mucho tardar, ayer mismo se firmó el convenio, según adelantó Sánchez Robles. La concejala señaló que el fin que se persigue es acercar la "administración a la ciudadanía" y facilitar, de manera informática, los trámites que los vecinos deban realizar con el Ayuntamiento o incluso con la

administración autonómica o europea.

La propuesta coincidió con la moción popular por la que se pedía la implantación de una red de cajeros ciudadanos para facilitar la realización de trámites municipales. Ha venido justo *al hilo* de la formalización del convenio destinado a la implantación de nuevas tecnologías y firmado con la Fundación Europea para la Sociedad de la Información y la Administración Electrónica, señaló Sánchez Robles.

Las diez primeras oficinas, que podrían ampliarse en función de las necesidades ciudadanas, se colocarán en recinto cerrado, aunque no necesariamente en equipamiento municipal, dado que pueden situarse en estaciones de "gran intermodalidad" o en otros espacios públicos interesantes".

Aunque todavía no están definidos los lugares concretos, Sánchez Robles dijo que podría ser en Termibus o en alguna otra estación ferroviaria. Más adelante, en función de cómo funcione y el uso que se le dé, el Consistorio se planteará ampliar el número de los dispositi-

vos e incluso colocar en otros espacios al aire libre. Respecto al coste del proyecto, la concejala se congratuló por el hecho de que esta iniciativa "tenga poco coste y mucha rentabilidad social", dado que la Fundación Europea tiene una encomienda para colaborar con las instituciones locales y potenciar la implantación de las nuevas tecnologías, por lo que "los equipos son gratuitos para el Ayuntamiento, que sólo deberá sostener la mecánica de funcionamiento y el trabajo de adaptación".

El Partido Popular que había propuesto la instalación de "cajeros automáticos de información", solicitó a su vez que se realice una cam-

paña informativa sobre su funcionamiento con el fin de facilitar su utilización a los vecinos del municipio.

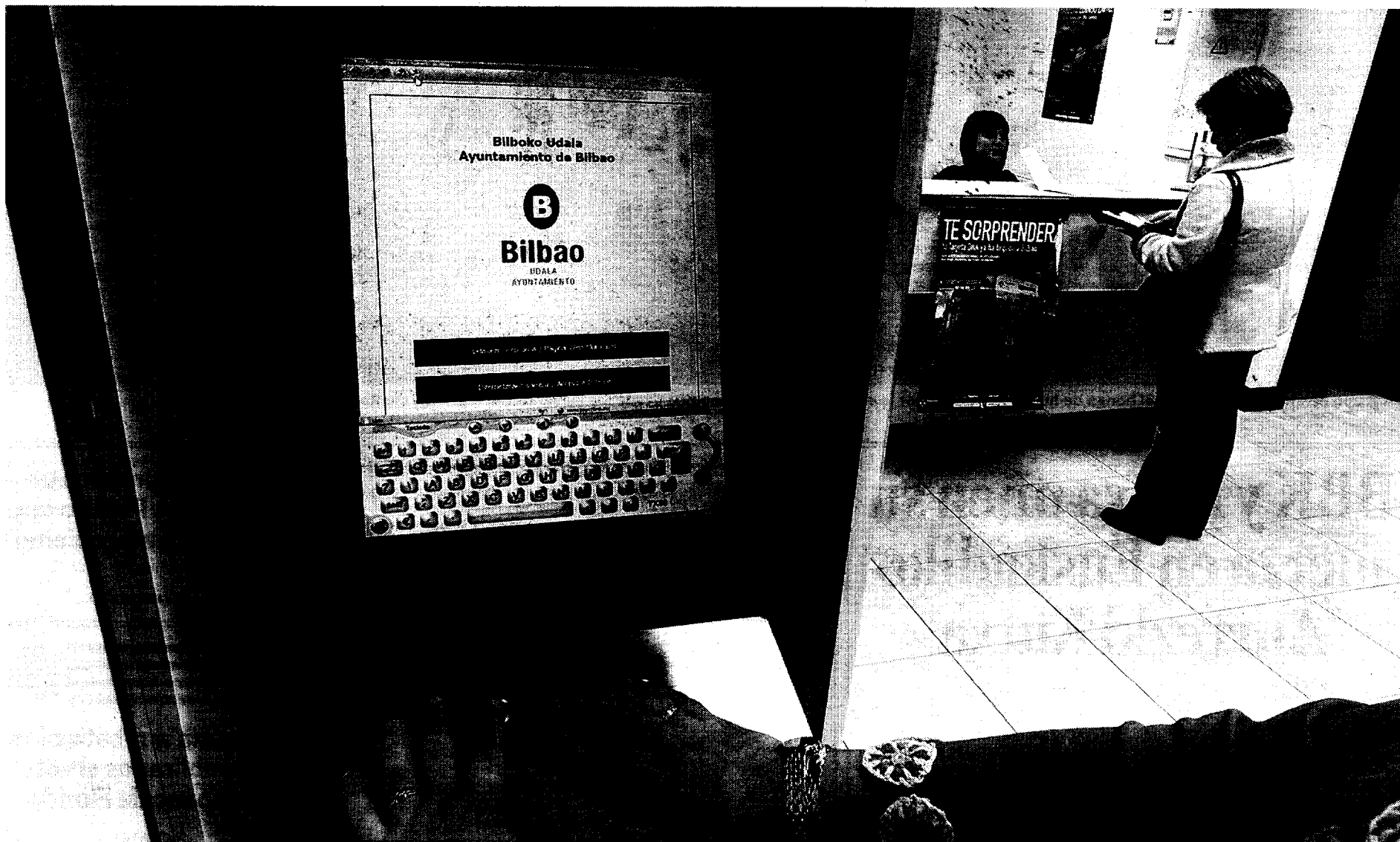
El PP coincidió con la concejala de Relaciones Ciudadanas en que la incorporación de este servicio "pretende acercar los servicios municipales al ciudadano facilitando la realización de un buen número de tramitaciones, sin sujeción al horario de atención al público mediante un servicio en permanente funcionamiento y en los puntos del municipio que se consideren oportunos.

Este es un paso más en el que el Ayuntamiento pone al servicio de los ciudadanos las nuevas tecnologías. De hecho la Ley 7 reguladora de Bases de Régimen Local recoge que "las entidades locales y especialmente los municipios deberán impulsar la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la participación y la comunicación con los vecinos, para la presentación de documentos y para la realización de trámites administrativos".

LA FRASE

"Con esta iniciativa facilitamos al ciudadano los trámites burocráticos"

ISABEL SÁNCHEZ ROBLES
Concejala de Relaciones Ciudadanas



Los centros de distrito cuentan con cabinas de información electrónica pero los nuevos dispositivos amplían los servicios al ciudadano. FOTO: ZIGOR ALKORTA